

SIDERURGICA ECUATORIANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. SIDEC.- Fue constituida EN Quito Ecuador el 4 de enero de 1940 en inscrita en el Registro Mercantil en enero 18 de ese mismo año.

Su actividad principal es la fabricación y venta de estructuras y elementos de acero para la construcción de puentes, estructuras metálicas para toda clase de edificación, así como la obra civil necesaria para este proceso y la elaboración de cilindros de gas, para el envasado y comercializado de gas licuado de petróleo.

La Administración de **SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. - SIDEC** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 (período de transición), no han sido ajustados al 1 de enero del 2011 a NIIF. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF. Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, no han sido preparados de acuerdo con NIIF en el período que le corresponde de acuerdo a las disposiciones actuales. **Base de presentación.-** Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICl.003 y No. 06.Q.ICl.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010. El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia. Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICl.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), Resolución SC.ICl.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICl.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles). Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América. **Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista. **Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de productos y servicios y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (*o de liquidación* y valorado mediante el método del costo promedio. El valor neto de realización de los productos se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de la Compañía **SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. – SIDEC**

Activo por impuesto corriente.- Representa crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes entregados por los clientes en la facturación por venta de mercaderías. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos Tasas Edificios 20% Maquinaria y equipo de producción 10% Instalaciones 10% Muebles y enseres 10% Vehículos 20% Equipos de computación 33.33% La Administración de la Compañía **SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. - SIDEC**, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Otras obligaciones corrientes.- Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales **Provisiones.**- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de bienes y servicios, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 24% y 25%, respectivamente, nota 16. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de

diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Utilidad (pérdida) por acción básica.- La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 17.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros . Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO Al 31 de diciembre del 2011 (Dólares) Bancos del exterior 3,091 Bancos locales 1,382 Fondo rotativo 1,031 Caja chica 819 20

Bancos del exterior.- Corresponden a saldo en el Austrobank que están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

ACTIVOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre del 2011 un detalle es el siguiente

Compañías relacionadas 764,966

Clientes 697,770

Otras cuentas por cobrar: Empleados 151,342

Garantías 1,200

Otras 202,271

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2011 , representan importes facturados por fabricación de estructuras metálicas principalmente a:

Cerámica Rialto por US\$. 181,754 ,

Sr. Jorge El Juri por US\$. 166,702

Karnataka por US\$. 105,548

Italpisos por US\$. 75,165

Ecasa por US\$. 52,988,

Esfel S.A. por US\$. 44,970

Congas por US\$. 29,222 (en el 2010 US\$. 16,598); los valores que están pendientes de cobro, no generan intereses y no tiene un plazo de cobro definido.

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2011 representan importes facturados por venta de bienes y servicios principalmente a:

Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas por US\$. 359,348 Ecuacerámica por US\$. 53,468 Importador Ferretero Trujillo por US\$. 50,300 Neoauto por US\$. 42,258 y Simar Constructores por US\$. 31,245; los valores que están pendientes de cobro, no generan intereses y no tiene un plazo de cobro definido.

Al 31 de diciembre del 2011 representan cuentas por cobrar a ex-empleados de la Compañía por los cuales se han planteado gestiones legales para su cobro; principalmente a: Cortez Gonzalo por US\$. 64,395; Pérez Marcelo por US\$. 35,583; Calero Iván por US\$. 14,089.

Otras.- Al 31 de diciembre del 2011 representan cuentas por cobrar por trámites judiciales que la Compañía mantiene en contra de sus clientes, los principales son: Sarango Fernando por US\$. 84,485, Hierroferse por US\$. 21,985, Sericol Ltda. por US\$. 19,120, Decork S.A. por US\$. 17,650, Sanchez Italo por US\$. 10,424, Ferretería Cablec por US\$. 4,314. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron los siguientes: **2011** (Dólares) Saldo al inicio del período 100,000 (-) Baja de cartera 94,003 0 Saldo al final del período 5,997 5

EXISTENCIAS Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente: **2011** (Dólares) Materia prima 1,058,144 Productos en proceso y semi-elaborados 721,824 Producto terminado 234,649 En tránsito 204,375 Demostración 47,097 Otros 39,688 Subtotal 2,305,775 Obras en proceso 3,075,792 Total 5,381,567

Materia prima.- Al 31 de diciembre del 2011, corresponden a materiales, insumos y suministros para la fabricación de los productos que la Compañía comercializa; principalmente contiene planchas metálicas por US\$. 831,225.

Producto en proceso y semi-elaborados.- Al 31 de diciembre del 2011, incluye principalmente saldos por productos en proceso de fabricación: tanques eléctricos porcelanizados por US\$. 133,165, lavaderos por US\$. 60,545 y carretillas US\$. 57,039.

EXISTENCIAS (Continuación) Producto terminado.- Al 31 de diciembre del 2011, incluye inventario disponible para su distribución y venta, principalmente: cilindros y partes por US\$.

109,947 tanques hidroneumáticos por US\$. 25,417 eco válvulas por US\$. 20,630 lavaderos por US\$. 15,786; asas y bases por US\$. 12,858; tanques porcenalizados por US\$. 10,833

Obras en proceso.- Al 31 de diciembre del 2011 incluye principalmente el contrato de construcción con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la fabricación, montaje y reparación del puente Yacuambi por el valor de US\$. 2,883,522

ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE Al 31 de diciembre del 2011 un detalle es el siguiente
2011 Crédito tributario Impuesto a la Renta 50,106 Anticipo Impuesto a la Renta 14,699

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2011, representan crédito tributario generado por las retenciones en la fuente impuesto a la renta y del IVA originado por las adquisiciones de materia prima para la fabricación de mercaderías para la comercialización. De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o mediante compensación directamente con el impuesto a la renta. El contribuyente puede solicitar el reintegro de las mismas a través de trámite de pago en exceso.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente: **2011** Anticipos a proveedores 294,787 Otros anticipos 46,801

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2011 representan valores entregados a proveedores para la adquisición de válvulas, válvulas para cilindros y asfalto para la construcción, entre otros, principalmente a: Lertora Eduardo por US\$. 87,381, Simar Construcciones por US\$. 41,720, Esacontrol S.A. por US\$. 30,114, Morales Luis por US\$. 14,728, Pozo Acosta Mauricio por US\$. 13,800, Medina Cesar por US\$. 9,200 . A la fecha existen cuentas de anticipo que no han sido liquidadas y vienen de años anteriores aproximadamente por US\$. 138,310.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el

Terrenos	3,202,245
Maquinaria y equipo de producción	2,408,571
Instalaciones	1,638,449
Edificio	1,150,187
Herramientas	642,507
Vehículos	359,861
Equipo de computación	137,363
Muebles y enseres	50,519
Otros	26,500
Menos: Depreciación acumulada	(5,182,567)
Total	4,433,635

INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente: Compañía Nacional de Gas Congas C.A. 1,392,188 Tecocel - Hospital de los Valles 0 166,468 Otras 5,699

OTROS ACTIVOS Al 31 de diciembre del 2011 un detalle es el siguiente: Ajustes años anteriores 1,619,025 Otros 232,854 Total 1,851,879

Ajustes años anteriores.- Al 31 de diciembre del 2011, representa principalmente ajustes de los costos estándar de los materiales e insumos utilizados en obras que se encuentran pendientes por liquidar por US\$. 991,056. Adicionalmente incluye ajustes por cierre de obras y proyectos antiguos que no se han liquidado hasta la fecha por US\$. 627,969.

Anticipo para inversiones.- Al 31 de diciembre del 2010, representa aporte para futuros aumentos de capital entregado en el 2009 por US\$. 229,470 por la Compañía Inmobiliaria San Ricardo; dicho anticipo no se formalizó mediante Acta de Junta General de Accionistas. Adicionalmente representa aportes entregados a la Compañía Metal Gas Ecuador S.A., misma que fue absorbida por Sidec en el año 2008 por US\$. 72,515

PASIVOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente: **2011** Intereses por pagar 2,208,861 Anticipos por contratos 955,431 Proveedores locales 864,584 Provisión de obras 241,334 Compañías relacionadas, nota 95,164 Empleados 35,430 Otros 5,738

Intereses por pagar.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan intereses originados por las obligaciones con acreedores e Instituciones Financieras locales y del exterior obtenidas por la Compañía para sus operaciones.

Anticipos por contratos.- Al 31 de diciembre del 2011, incluye anticipos recibidos de clientes para la construcción de obras, principalmente con: Empresa Metropolitana de Obras Públicas Quito EMOP por US\$. 912,599, Cerámica Rialto por US\$. 42,832

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre del 2011 representa compras de maquinaria para elaborar sillonería a la Compañía Aymesa S.A. por US\$. 351,298, Seguros Unidos por US\$. 75,955, y Esacontrol S.A. por US\$. 34,948, los valores pendientes no tienen plazo máximo de pago y no generan intereses.

Provisión de obras.- Al 31 de diciembre del 2011 representa provisión de gastos por obras, principalmente de: Esfel S.A. por US\$. 130,684, Neoauto por US\$. 59,341, Agroganadería La Esmeralda por US\$. 40,179, Carrusel por US\$. 11,130 (en el 2010 US\$. 52,552) y en el 2010 Italtaparedes por US\$. 89,961.

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2011 representa cuentas por pagar en concepto de compra de materia prima y bienes; principalmente a: Almacenes Juan El Juri por US\$. 54,873, Italtapisos por US\$. 22,369, Ecasa por US\$. 6,112, Cartorama por US\$. 5,947, Congas por US\$.

3,844 , los valores que están pendientes de pago, no generan intereses y no tienen un plazo de pago definido.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Al 31 de diciembre del 2011, un detalle **Financiera Unión del Sur** Préstamo refinanciado en diciembre 15 del 2006, monto que incluye capital e intereses de operaciones antiguas a un plazo de 10 años con un interés anual del 8% reajutable en periodos iguales y sucesivos de 90 días sobre el valor del capital vencido y no cancelado de cada cuota, garantizado con prenda comercial ordinaria abierta, sobre los activos financieros y cartera de créditos. 7,047,351 7,047,351

Austro Bank Overseas Préstamo vencido para capital de trabajo, con tasa de interés del 12% anual. 45,808

- Financiera Unión del Sur (2,133,946)

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES Al 31 de diciembre del 2011 un detalle es el siguiente:

2011 (Dólares) Impuestos por pagar:

- ☐ IVA en ventas 77,323
- ☐ Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente 42,887
- ☐ Impuesto a la renta 2,016 0

Beneficios sociales:

- ☐ Décimo cuarto sueldo 12,356 7
- ☐ Décimo tercero sueldo 4,832
- ☐ 15% Participación trabajadores 1,396

IESS 31,419 26,187 Total 172,229

RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente: **2011** Jubilación patronal 4,158 Desahucio 109,339

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha registrado en sus estados financieros el valor de la provisión por jubilación y desahucio en razón que no fueron contratados los servicios de un profesional actuarial.

PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2011, está representado por 126,219,041 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0,04 cada una que totalizan US\$. 5,048,762. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Fininvest Overseas Inc. con el 99,31% de participación, y accionistas minoritarios con el restante 0,69%. Hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha dado cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referente a la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 publicada en septiembre 7 del 2009, mediante el cual se establece los

lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras. Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía no procedió a cumplir con este requerimiento.

IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año: **2011** Utilidad contable 9,305 Menos: (-) 15% Participación de trabajadores en las utilidades (1,396) Subtotal: 7,909 Más: (+) Gastos no deducibles locales 12,240 94,413 (+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos 49,460 Menos: (-) Otros ingresos exentos (329,732) (-) Deducción personal discapacitado (11,747) **BASE IMPONIBLE** 8,402 (**24% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO** 2,016

IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES 2011

(a) Impuesto a la renta causado 2,016 0

(b) Anticipo impuesto a la renta 81,739 114,547

Ley de Régimen Tributario Interno (mayor entre a y b) 81,739 Mas: Anticipo pendiente de pago 67,040 Menos: Retenciones en la fuente 46,222 Menos: Crédito tributario de años anteriores 3,884 Menos: **SALDO POR PAGAR DE LA COMPAÑIA** 16,934 El saldo a favor de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, puede solicitarse el pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida por la Compañía respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria, conforme el Art. 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. A la fecha de emisión de este informe (octubre 26 del 2012), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2008 al 2011, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas.

UTILIDAD (PÉRDIDA) BASICA POR ACCION La utilidad (pérdida) básica por acción ha sido calculada según los criterios indicados en la nota 2, la utilidad (pérdida) básica por acción común resulta como sigue: **2011 2010** (Dólares) Utilidad neta del ejercicio 5,893 (586,026) Acciones

Comunes 126,219,041 126,219,041 (Utilidad (pérdida) neta del ejercicio/Acciones comunes) 0,005 (0,00005) **18. COMPROMISOS** A continuación se detallan algunos de los principales contratos mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre del 2011.

□ Licitación Nacional No. 2007-L-003-CAF-EMOP-Q, suscrita con la Empresa Metropolitana de Obras Públicas el 28 de Enero de 2008 para la Construcción de las paradas Tipo 1 y Tipo 2 de la prolongación del Corredor Sur oriental desde la Avenida Moraspungo hasta la Avenida Huayanay Ñan Quito.

CONTINGENCIAS Al 31 de diciembre del 2011, los asesores legales informan sobre los litigios en contra de SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. SIDEC:

a. Juicio Laboral - Despido Intempestivo.

Con fecha 06 de enero del 2012, se emitió sentencia a favor del demandante Sr. Fernando Augusto Quesada Riera en contra de SIDEC S.A. conminándole al pago de US\$ 10,325. Con fecha 06 de enero de 2012, SIDEC S.A. solicita un nuevo patrocinio para la segunda instancia por lo que con fecha 09 de enero de 2012 se presentó escrito de apelación a la sentencia de primera instancia ante la Corte Provincial de Justicia de Pichincha. Los asesores legales aún no han recibido notificación de sentencia.

b. Proceso Administrativo - Accidente Laboral.

Con fecha Julio de 2010 el Angel Guallo Guevara inicia el proceso administrativo por Accidente Laboral en la Comisión Nacional de Prevención y Riesgos de Trabajo del IESS Este proceso se encuentra en fase de análisis y resolución por parte de la Comisión antes referida, por lo que los asesores se encuentran a la espera del resultado de dicha resolución y una vez analizada la misma, proceder de acuerdo a lo que en Derecho corresponda, esto es, interponer los recursos administrativos y judiciales de ser el caso. No existe cuantía al momento; ni han recibido notificación alguna al respecto hasta la fecha de este informe.

c. Contratación Pública

Al momento los asesores legales se encuentran realizando las gestiones extrajudiciales para evitar un posible futuro litigio legal originado en la ejecución de la Licitación Nacional No. 2007-L-003-CAF-EMOP-Q suscrita con la Empresa Metropolitana de Obras Públicas el 28 de Enero de 2008 para la Construcción de las paradas Tipo 1 y Tipo 2 de la prolongación del Corredor Sur oriental desde la Avenida Moraspungo hasta la Avenida Huayanay Ñan Quito. El conflicto se origina por el pago de los costos de guardianía de las paradas y otros que según SIDEC S.A. debieron ser cubiertos por el Municipio y que ascienden a la suma de \$315.671,86. En caso de no llegarse a un acuerdo extra – judicial en los próximos días, SIDEC S.A. deberá proceder con el inicio de la demanda respectiva.

SALARIO DIGNO De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno. Para el ejercicio económico 2011, la Compensación Económica debe liquidarse hasta el 31 de diciembre y podrá distribuirse hasta el mes de marzo del año 2012, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno. Para el pago de la Compensación Económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. El salario digno mensual es aquel que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar. El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e informado por el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo No. 0005 emitido en enero 13 del 2012, correspondiente al año 2011 fue de US\$. 350.70; importe que sirve de base para la determinación del salario digno. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía realizó los cálculos en función de los componentes del Salario Digno y de forma individual por cada trabajador, comparándolos con el importe de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC, determinando una provisión por este concepto el cual será cancelado a sus trabajadores tal como lo mencionada el mencionado acuerdo.

RECLASIFICACIONES Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (octubre 26 del 2012), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan. Sin embargo hasta esa fecha entro en vigencia a través del Ministerio de la Ley, una nueva reforma tributaria que entre otros aspectos importantes incluye incremento del 2% al 5% el Impuesto de Salida de Divisas, se gravan con nuevos impuestos a la circulación de los vehículos así como incremento en el precio del alcohol y cigarrillos.

